

EDICTO

Nº Edicto: 12776

Carátula: ESCOT, JULIO ANSELMO S/ SUCESION - SUCESIÓN INTESTADA

Número de Expediente: Recep.:VI-00769-C-2023

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 20/04/2023

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 27/04/2023

Cantidad de días de publicación en el B.O: 1

Número de Boletín: 6180

Texto del edicto:

El Dr. Julián Fernández Eguía, Juez Subrogante a cargo de la Unidad Jurisdiccional N° 1, Secretaría a cargo del Dr. Gustavo Javier Tenaglia, con asiento en calle Laprida N° 292 -3er. nivel- de la ciudad de Viedma, provincia de Río Negro, cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, Sr. Julio Anselmo Escot, DNI N° 7.393.717, para que en el término de treinta (30) días lo acrediten en los autos caratulados "ESCOT, JULIO ANSELMO S/ SUCESION - SUCESIÓN INTESTADA -" Expte. N°VI-00769-C-2023. Publíquese por un (1) día. Fdo. María Eugenia Gutierrez Elcarás - Coordinadora Subrogante - OTICCA. Viedma, 20 de abril de 2023.

Número Edicto Puma: 5-2023-000666